

MINUTA

SESIÓN N° 605 del 6 de agosto de 2025

En la ciudad de Montevideo, a las 16:00 horas del día 6 de agosto de 2025 se reúne la Comisión Directiva del INEED en las instalaciones del Instituto, con la presencia de Martín Pasturino, Celsa Puente y Javier Lasida. Participa en el tratamiento de los asuntos Carmen Haretche, Directora del Área Técnica. Para el asunto previo se invita a participar a Gabriela Saraibe, Responsable de Capital Humano. El acta es elaborada por Carolina Cohenar.

ASUNTOS PREVIOS:

- Planteo J. Viñas

ASUNTOS A TRATAR:

- 1 Acta de sesión N°604 del 30 de julio de 2025
- 2 Solicitud licencia especial A.González
- 3 Solicitud de información J. Urraburu
- 4 Solicitud de acceso a la información
- 5 Aristas en clase - CREA
- 6 Trayectorias ANII – Estado de situación y publicación Producto 4

RESOLUCIONES

RESOLUCION N°01/605/2025 – Acta de sesión N°604 del 30 de julio de 2025

Visto: el Acta Sesión N° 604 del 30 de julio de 2025; **la Comisión Directiva resuelve:** Aprobar el acta de la sesión.

F-3; C-0; A-0

Las siguientes resoluciones N°02/605/2025 y la 03/605/2025 es de carácter confidencial.

RESOLUCION N°04/605/2025 – Solicitud de información J. Urraburu

Visto: la solicitud de información cursada por Joana Urraburu para acceder a resultados de Lectura y Matemática de los estudiantes con necesidades específicas de Aristas Primaria 2023; **Considerando:** que acceder a esta información e incluirla en el estudio que menciona permitirá que los análisis sean más representativos y reflejen de mejor manera la realidad de las escuelas; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Acceder a brindar la información solicitada.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N°05/605/2025 – Solicitud de acceso a la información

Visto: la solicitud de acceso a la información pública realizada el 22 de julio pasado por Manuela Defeo; **Considerando:** i) que solicita resultados de pruebas Aristas por barrio, para cruzar los resultados de las pruebas con una base de datos georeferenciada; ii) que la evaluación Aristas se realiza sobre una muestra representativa que contempla regiones (Montevideo, Interior), modalidad educativa (Público, Privado) y contexto

socioeconómico; iii) que el art. 116 de la ley N° 18.437 dispone que la política de difusión de la información recabada por el Instituto resguardará la identidad de los educandos y docentes a fin de evitar cualquier forma de estigmatización y discriminación; iv) que la resolución 1 adoptada por la Comisión Directiva el 6 de noviembre de 2013 dispuso "declarar con carácter confidencial a la información emanada o en posesión del INEE de acuerdo a lo siguiente: (a) las bases de datos/información que permitan identificación de personas."..; en virtud de lo expuesto La Comisión Directiva resuelve: i) Denegar el acceso a lo solicitado por tratarse de información clasificada como confidencial; ii) informar que se publican en forma desidentificada los resultados de las pruebas Aristas manteniendo el mismo ID ficticio en todos los centros para habilitar el cruzamiento de la información disponible y, en el caso de Montevideo, se incluyen las zonas barriales en el formulario familia.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCION N°06/605/2025 – Aristas en clase - CREA

Visto: la propuesta presentada por la Dirección del Área Técnica; **Considerando:** i) el intercambio mantenido en sala de acuerdo al planteo realizado; ii) que se considera que la implementación para la utilización de Aristas en clase en CREA contribuirá a fomentar su uso; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Encomendar a la Dirección del Área Técnica a establecer contacto con Ceibal para organizar la implementación de lo propuesto.

F-3; C-0; A-0

Se acuerda que el tema N°6 se incluya en el orden del día de la próxima sesión.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:30 hs.